



#### "DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ" "AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Jesús María, 2 6 JUN 2013

# Oficio Nº1651-2013/MINDEF/SG

Señora

Melva GONZALES Rodríguez

Jefa del Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED de la Presidencia del Consejo de Ministros

Asunto:

Sobre problemática de erosión en las playas de Máncora

Ref.:

a. Oficio Múltiple N° 004-2013- CENEPRED, de fecha 21 enero del 2013

b. Carta G.500-2231, de fecha 14 junio del 2013, del Secretario del

Comandante General de la Marina

Anexo:

UNA (1) Copia del documento de referencia (b)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, en atención al documento de referencia (a), referido a las acciones tomadas para superar la problemática de erosión del litoral en las playas de Máncora.

Al respecto, para su conocimiento y fines, por anexo se remite copia del documento de referencia (b), mediante el cual el Secretario del Comandante General de la Marina informa sobre el particular.

Sin otro particular, quedo de usted.

**dead**o MANUEL MESONES CASTELO Secretario General Ministerio de Defensa

> PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
> CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN
> Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CENEPAED
> RECIBIO 10 1 JUL 2013

DISTRIBUCIÓN SG/D/02 /Archivo VMM/ucmgp/aol

OGGD Opploint do 1 F GET FETARIA GENERA MERA

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ" "AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



MINISTERIO DE DEFENSA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ SECRETARÍA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA

La Perla,

14 JUN. 2013

G.500- 2 2 3 1

Señor Manuel MESONES Castelo Secretario General del Ministerio de Defensa Lima.-



Por especial encargo del señor Almirante, Comandante General de la Marina, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y, a la vez, referirme al Oficio Múltiple Nº 004-2013-CENEPRED, de fecha 21 de enero del 2013, cuya copia se remite por anexo (1), mediante el cual la Jefa del Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED de la Presidencia del Consejo de Ministros, solicita información referente a las acciones tomadas para superar la problemática de erosión del litoral en las playas de Máncora.

Al respecto, hago de su conocimiento, que luego de las evaluaciones efectuadas en base a la información existente en la Dirección de Hidrografía y Navegación, se realizaron los trabajos en la zona en mención, lo cual ha permitió la elaboración del Informe Técnico "Caracterización de la dinámica marina y perfil de costa en la playa Máncora", el mismo que se remite por anexo (2), en el que se incluye la determinación de la línea de más alta marea.

Asimismo, cabe indicar que en el informe al que se hace referencia en el párrafo precedente, se han incluido las conclusiones y recomendaciones de los trabajos necesarios a desarrollar, para poder contar con un diagnóstico real y actualizado, que servirá de base inicial para la toma de postériores decisiones y/o acciones en busca de una solución al proceso de erosión y sedimentación que han venido sufriendo dichas playas en los últimos años, trayendo como consecuencia la destrucción parcial del malecón recientemente construido como parte del Plan COPESCO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).

En ese sentido, para su consideración por anexo (3) se remite UN (1) proyecto de oficio de respuesta dirigido a la Jefa del Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi más distinguida consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.

Contralmicante Edwin ZEGARRA

prestrio del Compandante General de la Marina

1 1 570 0001 / 540 000/

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Lima.

2 1 ENE 2013

# OFICIO MULTIPLE Nº OOY -2013-CENEPRED

**CARGO** 

Señor:

Caim. FERNANDO PEÑARANDA MUÑOZ

Director da la Dirección de Hidrografía y Navegación – Marina de Guerra del Perú Jr. Roca 2da Cuadra con Av. Gamarra - Chucuito

Callao.-

Asunto

: Cumplimiento de Acuerdos Institucionales, para la Gestión Correctiva del Riesgo caso

Erosión en las Playas de Máncora, Provincia de Talara, Región Piura.

Referencia

: Matriz de Seguimiento / FT-006, de fecha 10.12.2012

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto y documento de la referencia donde se resumen los compromisos asumidos por parte de las instituciones convocadas, a las diversas reuniones de coordinación para dar solución a la problemática sobre erosión en las playas de Máncora; frente a los fenómenos anómalos y el comportamiento errático del mar, presentándose fuertes oleajes y vientos, existiendo el riesgo de que las personas que transitan por el lugar o hacen uso de las espacios públicos sean afectadas, así como la infraestructura pública y privada.

En tal sentido, el CENEPRED en su calidad de ente asesor del SINAGERD, con la finalidad de que este proceso sea conducido al establecimiento de un conjunto de acciones necesarias y oportunas, que permitan prevenir y/o corregir el riesgo existente, en salvaguarda de la vida humana y la infraestructura física presente en la zona; hace de conocimiento de manera reiterativa a su representada, los compromisos asumidos y los plazos para su cumplimiento; a fin de efectuar las acciones respectivas para el cumplimiento de los mismos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MELVA COMONTEZ RODKIJUEL John Copur Paciono (s Entimedión, Provención y Roduco Lo del Renjo de Desautos (CENTRA) ED



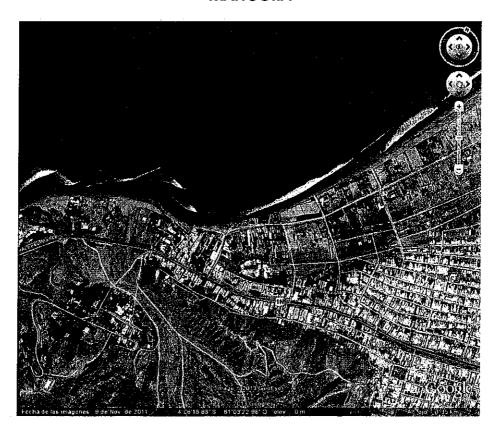


## MARINA DE GUERRA DEL PERÚ DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN DEPARTAMENTO DE OCEANOGRAFÍA



# INFORME TÉCNICO

# CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA MARINA Y PERFIL DE COSTA EN PLAYA MÁNCORA



# INDICE

INDIC	E	2
LISTA	DE FIGURAS	3
LISTA	DE TABLAS	4
I. INTI	RODUCCIÓN	5
II.	CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA DEL ÁREA DE ESTUDIO	6
2.1.	Olas	6
2.2	Corrientes marinas	7
2.3	Mareas	9
2.4	Transporte de sedimentos	10
СОМ	ABORACIÓN DE LA LÍNEA DE ALTA MAREA (LAM) EN EL SECTOR PRENDIDO POR EL PLAN COPESCO DEL MINISTERIO DE COMERCIO IOR Y TURISMO	12
3.1.	Metodología	12
3.1.1	Control Horizontal y Vertical	12
3.1.2 [	Determinación de la Línea de Alta Marea (LAM)	13
3.1.31	Topografía y Taquimetría	13
3.1.4	Cartografía	14
3.1.5 [	Datum	14
	OBSERVACIONES Y MEDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DE LA LÍNEA TA MAREA	14
3.2.1	Generalidades	14
3.2.2 [	Determinación de la Línea de Alta Marea (LAM)	14
3.2.3 [	Descripción de la Playa	15
3.2,4 (	Control Horizontal y Vertical	15
3.2.5 T	aquimetría	15
3.3	RESULTADOS	15

3.3.1	Línea de Alta Marea	15
3.3.2	Control Horizontal y Vertical	15
3.4.3	Posicionamiento del Malecón turístico	17
3.4.4	Cartografía	21
3.4.5	Datum	21
IV.	IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO GENERADO POR LA EROSIÓN COSTERA	22
4.1 De	escripción de la zona de estudio	22
4.2 Sit	tuación actual	22
4.3 C	ausas posibles de erosión	23
4.4 Pe	eligros generados	24
٧.	CONCLUSIONES	28
VI.	RECOMENDACIONES	29
QUE F	IDENTIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) NECESARIOS . LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS DE CAMPO Y GABINETE PERMITAN TENER UN DIAGNÓSTICO Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA L IÓN COSTERA.	
VIII.	ANEXOS	36
8.1 Fo	otografías	36
8.2 M	areograma	36
8,3 Cr	roquis del control horizontal	36
8.4 Pk	anos	36
	LISTA DE FIGURAS	
Figuro	a 1 Ubicación del área de estudio	6
Figuro	a 2 Rosa de dirección de olas en aguas profundas	7
_	a 3 Esquematización del transporte de sedimentos normal y paralelo a la	
-	a 4 Estaciones geodésicas empleadas en el levantamiento taquimétrico	
*********		

Figura 8 Vista panorámica del mirador centro que no ha sufrido mayores daños por estar más mejor protegido18
Figura 9 Vista panorámica del mirador sur, solo con daños internos18
Figura 10 Vista panorámico de la casa de fuerza21
Figura 11 Orientación de la línea de costa22
Figura 12 Ubicación de los puntos de muestreo y medición de ancho de playa24
Figura 13 Curva granulométrica correspondiente a la muestra Máncora E-0125
Figura 14 Curva granulométrica correspondiente a la muestra Máncora E-0325
Figura 5 Vista panorámica del Malecón Turístico, zona norte área de las instalaciones sanitarias afectadas por el oleaje26
Figura 6 Vista panorámica de otro ángulo de las instalaciones sanitarias 26
Figura 7 Vista panorámica de la parte interior del mirador que fue rellena con tierra y arena26
Figura 15 Ubicación del malecón y construcciones existentes30
LISTA DE TABLAS
Tabla 1 Coordenadas de puntos principales y auxiliares16
Tabla 2 Coordenadas de puntos que delimitan la franja ribereña de 50m16
Tabla 3 coordenadas con los vértices del malecón turístico19
Tabla 4 coordenadas con los vértices del malecón turístico (continuación)20
Tabla 5 coordenadas con los vértices de la casa de fuerza21
Tabla 6 Estaciones de medición de ancho de playa y de muestreo de sedimento27
Tabla 7 Desplazamiento de la LAM con respecto al año 200427
Tabla 8 - Desplazamiento de la LAM con respecto a agosto 2011

# CARACTERIZACIÓN DE LA DINAMICA MARINA Y PERFIL DE COSTA EN PLAYA MÁNCORA

#### I. INTRODUCCIÓN

( )

En el presente informe técnico analizamos, en forma general, las características oceanográficas, que muestran el comportamiento de la dinámica marina en toda el área de estudio, que incluye los mecanismos del transporte de sedimentos y erosión que en la zona de Máncora están ocurriendo, a fin de proporcionar la información requerida por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Desastres (CENEPRED), de acuerdo a la Matriz de Seguimiento presentada el 10 de Diciembre 2012.

El estudio de la dinámica marina y de la identificación de peligros fue realizado en marzo del 2012 y la elaboración de la Línea de más Alta Marea a febrero del 2013, el área donde se realizaron dichos estudios se muestra en la Figura 1.

Al respecto se presentarán los siguientes resultados:

- Caracterización de la dinámica del área de estudio.
- Elaboración de la Línea de Alta Marea (LAM) en el sector comprendido por el plan COPESCO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Identificación del Peligro generado por la erosión costera.
- Identificación de los Términos de Referencia (TDR) necesarios para la realización de los trabajos técnicos de campo y gabinete que permitan tener un diagnóstico y alternativas de solución para la erosión costera.
- Conclusiones y Recomendaciones.



Figura 1.- Ubicación del área de estudio.

## II. CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA DEL ÁREA DE ESTUDIO

#### 2.1. Olas

Las olas que llegan a nuestras costas, son generadas en aguas profundas bajo la presión del viento. La zona donde el oleaje se genera, se sitúa más o menos entre las latitudes 35° y 40° Sur, mientras que la longitud Oeste del centro de generación varía con mayor amplitud; es en ésta área donde se produce la mayor subsidencia atmosférica y consecuentemente divergencia del viento en superficie.

Cabe resaltar que el viento que desciende en esa zona, lo hace desde una altura aproximada de 10 km (niveles de la Tropósfera) y subside (cae) en forma oblicua, lo que ocasiona una más eficaz transferencia de energía hacia la superficie del mar, y por lo tanto, la generación de olas. Este tipo de olas (olas Swell; mar de fondo), viaja grandes distancias y son la fuente principal de magnitud del oleaje, cuya incidencia determina la dinámica en las costas del Perú.

En general, las olas que arriban a nuestras costas provienen principalmente del Sur y Suroeste (entre los 40° – 60° latitud sur) y ocasionalmente del Oeste y Noroeste (entre los 40°-60° latitud Norte) principalmente durante la época de verano y en mayor grado durante la ocurrencia del fenómeno El Niño, épocas y momentos donde ocurre el relajamiento de los sistemas de

circulación del Pacífico Sur, ocasionando que el oleaje generado en la zona anticiclónica del hemisferio Norte, cruce eventualmente hacia nuestro hemisferio.

Las olas del Noroeste, son de poca altura, pero poseen una gran energía, debido a su mayor longitud de onda y periodo, sin embargo, debido a la configuración de la costa, estas olas llegan de forma casi directa a la zona de estudio, sin perder mucha energía y por lo tanto, ocasionan cambios importantes sobre la morfología de costa.

En el siguiente gráfico, se muestra el resumen de las direcciones y alturas de olas para un punto ubicado en 82° Oeste y 4.5° Sur, información que incluye la zona de estudio (información del Modelo Wave Watch III, Figura 2).

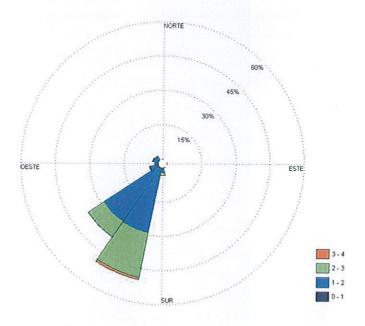


Figura 2.- Rosa de dirección de olas en aguas profundas.

#### 2.2 Corrientes marinas

Para poder analizar las características de la dinámica marina en función de la factibilidad de evaluar el transporte de sedimentos a lo largo de la costa, es necesario caracterizar las corrientes marinas en toda la zona de estudio.

Para poder analizar correctamente las corrientes en el área de interés, es importante identificar los tipos de corrientes y las causas de generación de cada una de ellas. En tal sentido, a continuación hacemos una mención general, a fin de poder identificar aquellas corrientes que se producen en el área de

estudio y discernir sobre la influencia, más o menos importantes, que tengan cada una de ellas:

- Corrientes oceánicas
- Corrientes locales Inducidas por el Viento
- Corrientes por marea
- Corrientes producidas por olegie

Las corrientes entonces tienen varias fuentes de generación y todas ellas influyen en el patrón de circulación. Específicamente en la zona de estudio es de esperarse que tanto el viento, las mareas presentan influencia en la generación de corrientes sobre todo en las zonas entre los 5 m de profundidad hacia mar adentro, mientras que el oleaje influencia significantemente en la generación de corrientes entre los 5 m de profundidad y el perfil costero.

Por otro lado, mediciones frecuentes de corrientes efectuadas en la zona norte del Perú en diferentes épocas del año y estados diferentes de mareas, sumados a imágenes de satélite, permiten inferir un patrón de circulación que si bien no es muy precisa, nos da una idea bastante aproximada de la posible circulación predominante en el área.

Considerando lo descrito anteriormente, tenemos que durante la época de invierno, la corriente costera tiene una dirección predominante hacia el norte, (ramal norte de la corriente Costera Peruana) con muchos giros y formaciones de remolinos ocasionados por la fricción con el borde costero. Dicha corriente tiene velocidades que fluctúan entre los 08 a 15 cm/s, velocidades relativamente débiles que no son tomadas en cuenta para las fórmulas de resistencia de los materiales utilizadas en las obras portuarias.

)

Sin embargo, durante el verano (Fines de diciembre hasta mediados de marzo), se presenta la corriente de El Niño, que viene bordeando la costa desde el Golfo de Guayaquil hasta Punta Aguja, donde se desvía hacia el Oeste, juntándose con la corriente Costera Peruana para formar la corriente Sur Ecuatorial. En otras palabras, durante los meses de verano la corriente se torna de norte a sur, con velocidades alrededor de los 10 cm/sg.

En tal sentido, las características de las corrientes marinas en toda el área de estudio, son como las explicadas en el párrafo anterior.

Adicionalmente y de acuerdo al ángulo de incidencia de las olas sobre la costa, se generan corrientes marinas que actúan principalmente a lo ancho de la zona de rompiente y son la causa principal del transporte del sedimento. De allí la importancia de la dirección de aproximación de las olas sobre la costa, que determina el ángulo de incidencia, y por lo tanto, la dirección del transporte de sedimentos a lo largo del litoral.

Así mismo, existe un transporte de sedimentos menos importante atrás de la zona de rompiente, donde el sedimento puede ser transportado por el fondo, tipo dunas submarinas, dicho transporte dependerá principalmente de las características batimétricas y de la dirección y velocidad de las corrientes.

#### 2.3 Mareas

Las mareas que arriban a nuestras costas y específicamente a la zona de estudio, proceden del Norte, es decir que si una pleamar o bajamar pasa por un punto determinado, después de un tiempo pasarán por otro punto más al Sur. Por lo que las horas en que se presentan las pleamares y bajamares van a ser diferentes a todo lo largo de nuestro litoral.

En otras palabras, la marea es una ola que viaja de norte a sur, generando, principalmente en estrechos, canales y aguas poco profundas, corrientes de marea, muy importantes en los sistemas de circulación costeras. En el caso que nos ocupa, esta no tiene relevancia, debido a las características generales de líneas de costa casi rectilíneas; sin embargo, las amplitudes de las mareas en la costa norte del Perú, si son relevantes, debido a que generalmente existe una leve pendiente de playa y que sumado a la presencia de bravezas de mar en épocas de sicigias, los procesos de erosión que sufre una playa son de mayor consideración.

La importancia de las mareas y de su estudio, radica en la necesidad de obtener planos de referencia o datums, con el fin de determinar las alturas de los accidentes topográficos y las profundidades del mar, además en la determinación de terrenos ribereños para los establecimientos de linderos y el diseño de estructuras en zonas costeras, así como, el de la dinámica del área de acuerdo principalmente a sus amplitudes.

Para determinar las características mareales de la zona en estudio se ha utilizado la tabla de mareas del 2012 que editó la Dirección de Hidrografía y Navegación de La Marina para el puerto de Zorritos, la más cercana a la zona de estudio; observándose que las mareas son del tipo semi-diurno, es decir que se presentan dos pleamares y dos bajamares en un día mareal (24 horas 50 minutos).

La amplitud media de la marea es del orden de 1.43 m, mientras que la amplitud durante mareas de sicigias alcanzan valores promedios del orden de 1.83 m.

#### 2.4 Transporte de sedimentos

( )

El transporte de sedimentos en el mar es el fenómeno que se lleva a cabo a lo largo del litoral por medio del cual las partículas sólidas se transportan; se sabe que el arrastre de sólidos se produce principalmente entre la línea de playa y la zona de rompiente, aunque también fuera de ésta existe transporte.

Así mismo, el principal objetivo en un estudio del transporte de sedimentos, es predecir si la playa tendrá una condición de equilibrio, erosión o deposición de sedimentos, así como determinar el origen y de ser el caso determinar el volumen de sedimentos removidos.

Los sedimentos son movilizados fundamentalmente por la rompiente de las olas y por las corrientes que las propias olas generan, tanto a lo largo de la costa, como en forma perpendicular a la misma. Estas corrientes, dentro de la zona de rompientes, son usualmente más importantes que las corrientes marinas y, consecuentemente, tienen una mayor capacidad para transportar sedimentos.

Es posible identificar dos formas de transporte de sedimentos en la zona costera debido a las oleaje incidente, estas son mostradas en la Figura 3, donde muestra un transporte en dirección normal a la costa y otro paralelo a ella.

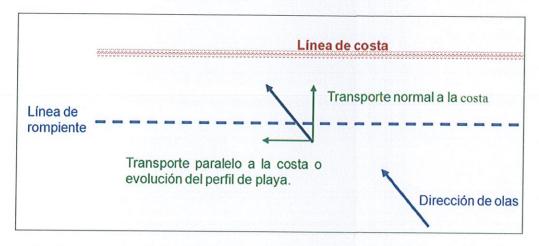


Figura 3.- Esquematización del transporte de sedimentos normal y paralelo a la costa.

#### a) Transporte de sedimentos normal a la costa debido a las olas

El perfil de playa en equilibrio es producto de fuerzas "constructivas" y "destructivas" que actúan sobre los granos de arena ubicado en la zona de acción de la rompiente de olas. Las fuerzas constructivas se ponen en evidencia si se observa que la playa es más alta cerca de los médanos que cerca del mar y por lo tanto, dichas fuerzas actúan contra la gravedad.

Las fuerzas destructivas manifiestan su existencia al observar una playa luego de una braveza severa caracterizada por la elevación del nivel de mar y olas de gran tamaño. Durante estas condiciones, el sedimento es sacado de la playa, transportado hacia el mar y depositado en forma de una barra característica (perfil de playa de "invierno").

En ausencia de bravezas, las olas restituyen el material erosionado haciendo desaparecer la barra y definiendo un perfil más suave o de "verano". Es posible afirmar, que para cierto tamaño de granos de arena, cierto nivel del mar y clima de olas, existe un único perfil de playa. Cualquier cambio en los elementos antes citados desencadenaría otro perfil de playa que estaría en equilibrio con la nueva situación. Dado que las condiciones oceanográficas que interesan, las playas dependen fuertemente de la meteorología, es correcto decir que "las playas cambian tanto como lo hace el tiempo".

En síntesis, las olas generan corrientes en dirección hacia la costa y hacia el mar, que también transportan sedimentos en lo que se denomina como "On-Offshore Sediment Transport" o transporte de sedimentos normal a la costa

# b) Transporte de sedimentos a lo largo de la costa debido a las olas

La experiencia indica que las olas se acercan a la costa luego de transformarse (altura y longitud de onda) en la plataforma interior y rompen, transfiriendo cantidad de movimiento a la columna de agua y disipando energía. La transferencia de cantidad de movimiento produce un cambio en el nivel medio del mar dentro de la zona de rompientes. Esta sobreelevación o "wave setup" es proporcional a la altura de la ola, por lo que es más intenso durante tormentas o bravezas de mar. La disipación de energía genera corrientes paralelas a la costa, en la medida que las olas rompan formando un ángulo con la línea de costa. Estas corrientes o "longshore currents" arrastran sedimentos en gran cantidad y son responsables de cambios importantes de las costas en la medida que su ciclo natural sea alterado de alguna manera.

Las rompientes ponen en movimiento los sedimentos finos pero también arena y hasta cantos rodados, debido a la turbulencia propia de las olas cuando rompen. Las corrientes asociadas a las olas, paralelas a la costa, transportan, por arrastre principalmente, los sedimentos en los que se denomina "Longshore Sediment Transport" o transporte litoral de sedimentos.

Por lo tanto, las consecuencias de la alteración del campo de olas, corrientes y/o la naturaleza del material, en forma directa o indirecta, que puebla los fondos marinos o playas, ya sea por acciones propias de las obras marítimas como muelles, rellenos, espigones, rompeolas, entre otras, generarán cambios en el medio ambiente costero y marino.

# III. ELABORACIÓN DE LA LÍNEA DE ALTA MAREA (LAM) EN EL SECTOR COMPRENDIDO POR EL PLAN COPESCO DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.

#### 3.1. Metodología

#### 3.1.1 Control Horizontal y Vertical

Con la finalidad de referir, los Estudios Hidro-Oceanográficos a la Red Geodésica Nacional y al mismo sistema de coordenadas de las Cartas Nacionales, es necesario desarrollar, previamente el trabajo de Control Horizontal que permite transportar las coordenadas desde estaciones geodésicas establecidas, hasta los puntos auxiliares ubicados en el área de estudio.

El trabajo de Control Horizontal es con la finalidad de transportar coordenadas utilizando el método de radiación que consiste en la utilización de DOS (2) estaciones geodésicas con coordenadas desde esta estación por el método de radiación se determine coordenadas a los puntos de apoyo necesarios para la realización del levantamiento.

El trabajo de Control Vertical consiste en realizar observaciones periódicas al nivel del agua, tomando en cuenta los datos del mareógrafo más cercano y los datos de la tabla de marea.

#### 3.1.2 Determinación de la Línea de Alta Marea (LAM)

Para la determinación de la Línea de Alta Marea y el límite de la franja de los 50 metros de ancho paralela a la LAM, la cual define los límites jurisdiccionales, fue necesario realizar un control vertical, que intercepta el plano de marea con el terreno.

Los trabajos se realizarán teniendo en consideración las especificaciones de las Normas Técnicas Hidrográficas para la Determinación de la Línea de Alta Marea (LAM) y franja no menor de cincuenta (50) metros de ancho paralela a la LAM (publicación HIDRONAV-5130).

#### 3.1.3 Topografía y Taquimetría

Consiste en registrar los datos necesarios para ejecutar la representación gráfica de los diferentes rasgos naturales de la playa y alrededores, así como de detalles o puntos de interés construidos en la zona, empleando el trabajo taquimétrico, que consiste en medir en forma continua ángulos y distancias hacia los puntos de interés, para luego determinar su posición y cota correspondiente.

La cota de la estación ocupada, para efectuar esta medición, está referida al Nivel Medio de Bajamares de Sicigias Ordinarias (N.M.B.S.O.).

#### 3.1.4 Cartografía

Escala de los Planos: 1/1,000

Proyección UTM

#### 3.1.5 Datum

**WGS-84** 

# 3.2. OBSERVACIONES Y MEDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DE LA LÍNEA DE ALTA MAREA

#### 3.2.1 Generalidades

Se efectuó el reconocimiento de campo, con el fin de obtener la información requerida de la variación del nivel de marea, describir la geomorfología del lugar, incluyendo la taquimetría de la playa y conocer sus características.

Además se posicionaron los puntos de control geodésicos ubicados en el área y que serán necesarios para el establecimiento de la LAM y posterior replanteo y la determinación del límite de los 50 m paralelos a la Línea de Alta Marea (LAM).

#### 3.2.2 Determinación de la Línea de Alta Marea (LAM)

Los trabajos de medición y determinación de la LAM se realizaron los días sábado 16 y domingo 17 de febrero del 2013.

Se empleó la información histórica "Datum" de Alta Marea cuyos valores han sido calculados en base a la data histórica de las estaciones mareograficas de la Dirección de Hidrografía y Navegación, cuyo valor para la playa de Los Órganos es de 2.51 m, sobre el Nivel Medio de Bajamares de Sicigias Ordinarias (NMBSO), considerando el mismo el mismo valor para la zona de Máncora por ubicarse a 10 Km del lugar de estudio.

Se determinó la posición de la LAM desde la playa anterior hacia la playa posterior, mediante la intersección del plano del nivel de agua con el terreno, obteniéndose del mareograma la diferencia de altura, esta se trasladó al terreno para replantear la LAM para luego medir y proceder a la medición de los 50 m paralela a la LAM.

#### 3.2.3 Descripción de la Playa

Durante los días que se realizó el trabajo, el estado del mar presentó características de condiciones normales.

En general, esta playa es de geomorfología regular, desde el límite norte hasta el límite sur y el ancho de distancia variable con un promedio de 20 m, constituida de arena de granulometría fina semi-compacta, casi plana en toda su extensión.

#### 3.2.4 Control Horizontal y Vertical

Partiendo de DOS (2) puntos con coordenadas conocidas previamente establecidos en el terreno (control horizontal) y utilizando la Estación Total Leica TS-02, el cual dirige sus rayos infrarrojos a prismas colocados sobre bastones de aplomar convenientemente distribuidos en el terreno, se efectúan mediciones de ángulos y distancias en forma continua hacia los puntos de interés, para luego determinar su posición y cota correspondiente.

#### 3.2.5 Taquimetría

El trabajo taquimétrico consiste en la medición de ángulos y distancias a los diferentes puntos ubicados en el área, empleando la estación total, finalmente esta información corregida y procesada se determina la distancia horizontal y la diferencia de nivel a los diferentes puntos medidos.

#### 3.3 RESULTADOS

#### 3.3.1 Línea de Alta Marea

Una vez obtenido los datos en el campo, se efectuaron los cálculos en gabinete, determinando las coordenadas y cotas de los puntos medidos y la determinación de Línea de Alta Marea (LAM), trazando posteriormente las curvas de nivel y la ubicación detallada de Malecón Turístico, y la línea de la franja de los CINCUENTA (50) metros paralela a la LAM, tal como se demuestra en el plano topográfico denominados "TM-1", la misma que se anexa al presente informe.

#### 3.3.2 Control Horizontal y Vertical

Para el levantamiento taquimétrico se utilizaron las estaciones geodésicas que se muestran en la Figura 4.





Hito M-1

Faro Mancora

Figura 4.- Estaciones geodésicas empleadas en el levantamiento taquimétrico

Las relación de coordenadas de los puntos principales y auxiliarles, utilizadas en el levantamiento se presentan en la Tabla 1

Tabla 1.- Coordenadas de puntos principales y auxiliares.

VERTICE	COORDENADAS GEOGRAFICAS		COORDENADAS UTM		СОТА	
VENTICE	LATITUD	LONGITUD	ESTE	NORTE	NMBSO	
FARO MANCORA	04° 06' 29.580"S	81° 03' 25.899"W	493651.941	9545910.583	44.279	
MANCORA IGN	04° 06' 25.997"S	81° 03' 13.422"W	494036.634	9546020.603	19.59	
M-1	04° 06' 18.743"S	81° 03' 22.444"W	493776.221	9546231.987	7.51	
С	04° 06' 19.112"S	81° 03' 22.820"W	493746.866	9546232.001	5.57	
D	04° 06' 20.943"S	81° 03' 24.590"W	493692.309	9546175.774	5.54	

A continuación se detalla la posición geográfica de los puntos que delimitan el límite de la franja ribereña de los 50 m paralela a la LAM, las mismas que fueron posicionadas en el campo (Tabla 2)

Tabla 2.- Coordenadas de puntos que delimitan la franja ribereña de 50m.

VERTICE	COORDENADA	AS GEOGRAFICAS	COORDENADAS UTM		СОТА	
VERTICE	LATITUD	LONGITUD	ESTE	NORTE	NMBSO	
L-1	04° 06' 19.113"S	81° 03' 21.868"W	493776.221	9546231.987	4.12	
L-2	04° 06' 21.667"S	81° 03' 24.511"W	493694.727	9546153.548	4.82	





#### 3.4.3 Posicionamiento del Malecón turístico

Para la ubicación del malecón Turístico se empleó la estación M-1, con origen a Faro Máncora, se muestran fotos panorámicos de las condiciones en que se encuentra actualmente las instalaciones y la relación de coordenadas de los principales vértices.

Figura 5.- Vista panorámica del mirador centro que no ha sufrido mayores daños por estar más mejor protegido.







Figura 6.- Vista panorámica del mirador sur, solo con daños internos.





A continuación se indica un cuadro con los vértices que delimitan el área del Malecón Turístico expresada en coordenadas UTM y geográficas:

Tabla 3.- coordenadas con los vértices del malecón turístico.

VEDTICE	VERTICE COORDENADAS GEOGRAFICAS		COORDEN	IADAS UTM
VERTICE	LATITUD LONGITUD		ESTE	NORTE
1	4° 06' 20.665"S	81° 03' 25.010"W	493679.340	9546184.321
2	4° 06' 20.598"S	81° 03' 24.959"W	493680.929	9546186.388
3	4° 06' 20.651"S	81° 03' 24.910"W	493682.448	9546184.740
4	4° 06' 20.606"S	81° 03' 24.850"W	493684.276	9546186.121
5	4° 06' 20.584"S	81° 03' 24.786"W	493686.258	9546186.815
6	4° 06' 20.582"S	81° 03' 24.711"W	493688.559	9546186.875
7	4° 06' 20.604"S	81° 03' 24.639"W	493690.785	9546186.184
8	4° 06' 20.642"S	81° 03' 24.585"W	493692.451	9546185.023
9	4° 06' 20.593"S	81° 03' 24.526"W	493694.286	9546186.533
10	4° 06' 20.579"S	81° 03' 24.532"W	493694.091	9546186.959
11	4° 06' 20.030"S	81° 03' 23.878"W	493714.244	9546203.808
12	4° 06' 20.036"S	81° 03′ 23.871"W	493714.482	9546203.629
13	4° 06' 19.985"S	81° 03' 23.809"W	493716.366	9546205.191
14	4° 06' 19.915"S	81° 03' 23.835"W	493715.563	9546207.355
15	4° 06' 19.845"S	81° 03' 23.833"W	493715.631	9546209.515
16	4° 06' 19.775"S	81° 03′ 23.809"W	493716.370	9546211.635
17	4° 06' 19.721"S	81° 03' 23.770"W	493717.568	9546213.315
18	4° 06′ 19.677"S	81° 03' 23.715"W	493719.278	9546214.673
19	4° 06' 19.650"S	81° 03' 23.653"W	493721.176	9546215.482
20	4° 06' 19.642"S	81° 03′ 23.588″W	493723.187	9546215.749
21	4° 06′ 19.654"S	81° 03' 23.525"W	493725.143	9546215.363
22	4° 06' 19.692"S	81° 03' 23.462"W	493727.084	9546214.198
23	4° 06' 19.643"S	81° 03' 23.401"W	493728.958	9546215.703
24	4° 06′ 19.633″S	81° 03' 23.408"W	493728.751	9546216.020
25	4° 06' 19.388"S	81° 03' 23.118"W	493737.694	9546223.528
26	4° 06' 19.395"S	81° 03' 23.110"W	493737.933	9546223.306
27	4° 06' 19.260"S	81° 03' 22.946"W	493742.974	9546227.459
28	4° 06′ 19.151″S	81° 03' 22.988"W	493741.676	9546230.799
29	4° 06' 19.054"S	81° 03' 23.001"W	493741.292	9546233.796
30	4° 06′ 18.944″\$	81° 03' 22.989"W	493741.664	9546237.181
31	4° 06' 18.860"S	81° 03' 22.960"W	493742.568	9546239.758
32	4° 06' 18.790"S	81° 03' 22.916"W	493743.917	9546241.885
33	4° 06' 18.731"S	81° 03' 22.858"W	493745.687	9546243.707
34	4° 06' 18.667"S	81° 03′ 22.780″W	493748.113	9546245.688
35	4° 06' 18.633"\$	81° 03' 22.705"W	493750,403	9546246.722
36	4° 06' 18.616"\$	81° 03' 22.602"W	493753.592	9546247,232
37	4° 06' 18.629"S	81° 03' 22.504"W	493756.607	9546246.834
38	4° 06' 18.651"S	81° 03' 22.490"W	493757.058	9546246.156
39	4° 06' 18.681"\$	81° 03' 22.416"W	493759,328	9546245.238
40	4° 06' 18.725"S	81° 03' 22.343"W	493761.574	9546243.890
41	4° 06' 18.779"S	81° 03' 22.280"W	493763.532	9546242.243
42	4° 06' 18.807"\$	81° 03′ 22.308″W	493762.668	9546241.381
43	4° 06' 18.873"S	81° 03' 22.262"W	493764.069	9546239.336
44	4° 06' 18.942"S	81° 03' 22.234"W	493764.936	9546237.240
45	4° 06' 19.031"S	81° 03' 22.219"W	493765.407	9546234.502

Tabla 4.- coordenadas con los vértices del malecón turístico (continuación).

VERTICE	COORDENADA	S GEOGRAFICAS	COORDENADAS UTM		
VERTICE	LATITUD	LONGITUD	ESTE	NORTE	
46	04° 06' 19.117"S	81° 03' 22.225"W	493765.225	9546231.844	
47	04° 06' 19.194"S	81° 03' 22.246"W	493764.555	9546229.499	
48	04° 06' 19.257"\$	81° 03′ 22.284"W	493763.404	9546227.555	
49	04° 06' 19.318"S	81° 03' 22.334"W	493761.866	9546225.685	
50	04° 06′ 19.368″S	81° 03' 22.291"W	493763.195	9546224.137	
51	04° 06' 19.419"S	81° 03′ 22.355"W	493761.204	9546222.582	
52	04° 06' 19.459"S	81° 03' 22.439"W	493758.602	9546221.359	
53	04° 06' 19.472"S	81° 03' 22.527"W	493755.889	9546220.957	
54	04° 06' 19.473"S	81° 03' 22.625"W	493752.892	9546220.916	
55	04° 06' 19.459"S	81° 03' 22.730"W	493749.657	9546221.344	
56	04° 06' 19.391"S	81° 03′ 22.710"W	493750.252	9546223.431	
57	04° 06' 19.340"S	81° 03' 22.810"W	493747.169	9546224.994	
58	04° 06' 19.799"S	81° 03' 23.367"W	493730.019	9546210.904	
59	04° 06′ 19.864″S	81° 03' 23.358"W	493730.277	9546208.924	
60	04° 06' 19.933"S	81° 03' 23.379"W	493729.629	9546206.796	
61	04° 06' 19.984"S	81° 03' 23.424"W	493728.247	9546205.246	
62	04° 06' 20.048"S	81° 03' 23.359"W	493730.259	9546203.258	
63	04° 06' 20.098"S	81° 03' 23.396"W	493729.103	9546201.725	
64	04° 06' 20.151"S	81° 03' 23.456"W	493727.255	9546200.095	
65	04° 06' 20.091"S	81° 03′ 23.537"W	493724.758	9546201.961	
66	04° 06′ 20.097″S	81° 03' 23.612"W	493722.449	9546201.776	
67	04° 06' 20.074"S	81° 03' 23.695"W	493719.890	9546202.467	
68	04° 06' 20.569"S	81° 03' 24.277"W	493701.953	9546187.275	
69	04° 06' 20.743"S	81° 03' 24.133"W	493706.407	9546181.926	
70	04° 06' 20.770"S	81° 03' 24.170"W	493705.242	9546181.087	
71	04° 06' 20.639"S	81° 03' 24.282"W	493701.803	9546185.120	
72	04° 06′ 20.773″S	81° 03' 24.442"W	493696.859	9546181.020	
73	04° 06' 20.845"S	81° 03' 24.427"W	493697.335	9546178.788	
74	04° 06' 20.930"S	81° 03' 24.434"W	493697.126	9546176.178	
75	04° 06' 20.998"S	81° 03' 24.459"W	493696.332	9546174.103	
76	04° 06' 21.061"S	81° 03' 24.506"W	493694.895	9546172.170	
77	04° 06' 21.111"S	81° 03' 24.573"W	493692.813	9546170.632	
	04° 06' 21.139"S	81° 03' 24.655"W	493690.298	9546169.781	
79	04° 06' 21.147"S	81° 03' 24.756"W	493687.170	9546169.512	
80	04° 06' 21.127"S	81° 03′ 24.847"W	493684.392	9546170.139	
81	04° 06' 21.078"S	81° 03' 24.931"W	493681.786	9546171.640	
82	04° 06' 21.027"S	81° 03' 24.970"W	493680.591	9546173.191	
83	04° 06' 20.970''S	81° 03' 25.001"W	493679.631	9546174.965	
84	04° 06' 20.920"S	81° 03' 25.019"W	493679.073	9546176.502	
85	04° 06' 20.922"S	81° 03' 25.069"W	493677.543	9546176.423	
86	04° 06' 20.821"S	81° 03' 25.067"W	493677.605	9546179.543	
87	04° 06' 20.739"S	81° 03' 25.046"W	493678.234	9546182.037	

Coordenadas de los vértices de la casa de fuerza, ubicada en el extremo norte del malecón Turístico.

Tabla 5.- coordenadas con los vértices de la casa de fuerza.

VERTICE	COORDENADA	AS GEOGRAFICAS	COORDENADAS UTM		
VERTICE	LATITUD	LONGITUD	ESTE	NORTE	
Α	04° 06′ 19.113″S	81° 03' 21.868"W	493776.221	9546231.987	
В	04° 06′ 18.913″S	81° 03' 21.893"W	493775.463	9546238.121	
С	04° 06' 18.902"S	81° 03' 21.806"W	493778.143	9546238.452	
D	04° 06' 19.028"S	81° 03' 21.790"W	493778.621	9546234.586	
Е	04° 06' 19.024"S	81° 03' 21.758"W	493779.613	9546234.709	
F	04° 06' 19.098"S	81° 03' 21.749"W	493779.893	9546232.441	





Figura 7.- Vista panorámico de la casa de fuerza.

## 3.4.4 Cartografía

Escala de los Planos: 1/500

Proyección UTM

Planos: TM-1

## 3.4.5 Datum

WGS-84

# IV. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO GENERADO POR LA EROSIÓN COSTERA

## 4.1 Descripción de la zona de estudio

La zona de estudio se caracteriza por presentar una forma de "espiral" con una orientación de la línea de costa en la dirección Suroeste-Noreste, condición que permite tener cierta protección contra la acción del oleaje que viene del suroeste, sin embargo esta orientación de costa no brinda las condiciones suficientes de protección contra el oleaje del noroeste, ya que este incide directamente sobre el área de estudio sin ser afectado significantemente por los efectos de refracción de oleaje.



Figura 8.- Orientación de la línea de costa.

#### 4.2 Situación actual

En el mes de marzo del año pasado, se encontró el malecón existente a cierta distancia del mar, donde se observaron lugares colapsados y cimientos erosionados producto de la influencia del oleaje sobre las corrientes, pendiente de playa y el transporte de sedimentos a lo largo de la costa. Se resalta el hecho que durante dicha inspección se pudo observar que el mar no llega al malecón ni con presencia de bravezas de mar en pleamares, aunque sí bastante cerca, de acuerdo a las huellas encontradas y manifestaciones de pobladores de la zona.

En cambio en el trabajo de campo de la elaboración de la línea de alta marea realizado en febrero del presente año, se evidenció que en la zona al norte del malecón el agua llegaba a los muros de contención, mientras que en el citado malecón aunque el agua no llegaba a las estructuras se notaba una mayor erosión en la zona central en comparación de los extremos.

Independientemente de lo anterior, un aspecto importante es que la playa actual a todo lo ancho es de poca pendiente, no observándose una mayor pendiente en el borde exterior de la playa, lo que determina la falta de reserva de arena (dunas), que son elementales para que la playa pueda protegerse durante los temporales o épocas de mayor frecuencia de bravezas de mar y evitar de esta manera, que las tasas de erosión sean mayores que las de sedimentación en ciclos estacionales o interanuales.

En otras palabras, esto es una debilidad de la playa que la hace en cierta época muy vulnerable, sobre todo cuando se presentan mayores frecuencias de ocurrencia de bravezas de mar, sequías, entre otros.

#### 4.3 Causas posibles de erosión

Una manifestación de la erosión encontrada es que en los años 2010 y 2011 incluyendo el 2007 se presentó el fenómeno La Niña, que determina una mayor intensificación de los sistemas de circulación atmosférica y oceánica en este hemisferio, ocasionando la presencia de una mayor frecuencia de ocurrencia de bravezas de mar en nuestras costas, sumado a que en el verano del 2011 y 2012, se presentaron eventualmente bravezas del noroeste, que son las que llegan con mayor energía a la playa que nos ocupa.

Esto quiere decir que cuando se presenten estos fenómenos es de esperar que la playa vuelva a erosionarse, trayendo como consecuencia lo ya ocurrido.

Sin embargo, no se ha encontrado antecedentes de este fenómeno sobre las viviendas y comercios existentes al borde de la playa; y esto se debe a que anteriormente la playa tenía una mayor reserva de arena que en la actualidad.

## 4.4 Peligros generados

Para identificar las áreas afectadas por la erosión costera, se efectuó mediciones del ancho de playa y tomas de muestras de sedimento en cuatro sectores de la misma, que son mostrados en la Figura 9 y en la Tabla 6. Estas mediciones fueron realizadas el 08 de marzo de 2012.



Figura 9.- Ubicación de los puntos de muestreo y medición de ancho de playa.

Por otro lado, en las figuras 12, 13 y 14 se, muestran las evidencias de los peligros que se han generado producto de la erosión que ha sufrido en la zona de estudio.

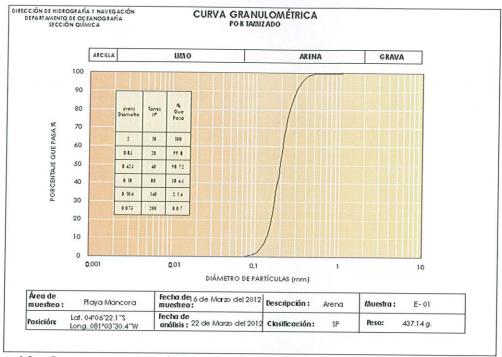


Figura 10.- Curva granulométrica correspondiente a la muestra Máncora E-01

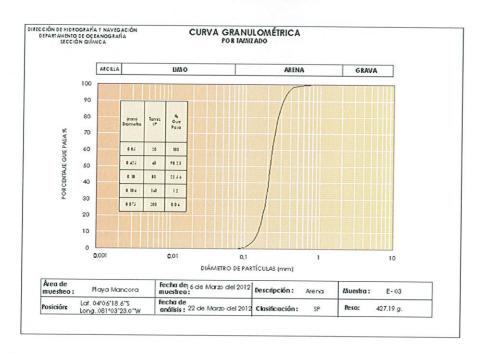


Figura 11.- Curva granulométrica correspondiente a la muestra Máncora E-03

Los análisis granulométricos nos indican que el sedimento existente en la playa es de arena fina (Figura 10 y 11), por lo que es de esperar una pendiente relativamente suave de la playa que nos ocupa.

Figura 12.- Vista panorámica del Malecón Turístico, zona norte área de las instalaciones sanitarias afectadas por el oleaje





Figura 13.- Vista panorámica de otro ángulo de las instalaciones sanitarias





Figura 14.- Vista panorámica de la parte interior del mirador que fue rellena con tierra y arena.



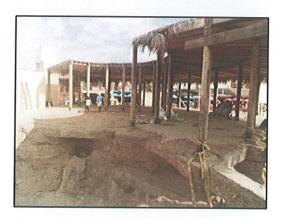


Tabla 6.- Estaciones de medición de ancho de playa y de muestreo de sedimento

Estación	Ubicación	Hora	Distancia	Altura	NMM- NMBSO	Altura de marea	Ancho de playa
Estación 01 (muestra de sedimentos)	04° 06' 22.1" Latitud Sur 081° 03' 30.4" Longitud Oeste	12:45	37.1 m	±3m	1.03 m	1.27 m S.N.M.B.S.O = 0.24 m S.N.M.M	53.2 m S.N.M.M
Estación 02	04° 06' 20.8" Latitud Sur 081° 03' 26.0" Longitud Oeste	12:55	45.5 m	± 2m	1.03 m	1.37 m S.N.M.B.S.O = 0.34 m S.N.M.M	53.2 m S.N.M.M
Estación 03 (muestra de sedimentos)	04° 06' 18.6" Latitud Sur 081° 03' 23.0" Longitud Oeste	13:05	23.0 m	± 2m	1.03 m	1.46 m S.N.M.B.S.O = 0.43 m S.N.M.M.	28.0 m S.N.M.M
Estación 04	04° 06' 16.4" Latitud Sur 081° 03' 20.2" Longitud Oeste	13:15	34.2 m	± 2m	1.03 m	1.53 m S.N.M.B.S.O = 0.50 m S.N.M.M	42.8 m S.N.M.M.

Los resultados de las mediciones efectuadas en Marzo del 2012 más la información obtenida de la LAM de febrero 2013, nos muestran una playa con un ancho promedio variable, identificando a las zonas zona centro y norte del malecón como las más afectadas por la erosión costera (E03).

De acuerdo a los datos obtenidos de la línea de alta marea, se puede indicar algunas variaciones con respecto a la ubicación de la LAM histórica del mes junio del 2004 y con la LAM determinada en el presente trabajo de campo, encontrándose el siguiente desplazamiento, tal como se muestra en el siguiente cuadro y el plano TM-1:

Tabla 7.- Desplazamiento de la LAM con respecto al año 2004.

LADO	DISTANCIA (metros)
Sur	24.4
Centro	32.5
Norte	41.2

Así mismo, respecto a la comparación de la posición de la LAM determinada en agosto del 2011 por la Empresa H&O Ingenieros a solicitud del PLAN COPESCO, entidad perteneciente al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y con la LAM determinada en el presente trabajo, se observa un desplazamiento, tal como se muestra en el siguiente cuadro y el plano TM-1:

Tabla 8.- Desplazamiento de la LAM con respecto a agosto 2011.

LADO	DISTANCIA (metros)
Sur	17.3
Centro	10.7
Norte	0

#### V. CONCLUSIONES

- La playa presenta una pendiente suave, no observándose una mayor pendiente en el borde exterior de la playa lo que implica que existe una falta de reserva de arena, representando una debilidad de la playa que se vuelve más vulnerable, sobre todo en condiciones de mayor frecuencia de ocurrencia de bravezas de mar, sequías entre otros.
- 2. El oleaje de mayor energía e impacto que llega a la playa, es de la dirección del Noroeste, aunque de poca frecuencia de ocurrencia; se presenta eventualmente durante algunos días de los meses de verano y principalmente durante la ocurrencia de fenómeno El Niño.
- 3. Las corrientes marinas litorales son de relativa poca magnitud y varían en dirección no sólo estacionalmente, sino también, entre la rompiente y la costa, dependiendo de la dirección de arribo de las olas.
- 4. Las corrientes de marea no son importantes en la zona, sin embargo, la amplitud de la marea si lo es, más aún al tratarse de una playa de relativa poca pendiente constituida por arena fina y limpia.
- 5. Es de esperar que el transporte de sedimentos a lo largo de la costa no sea de gran magnitud, debido a los cambios de la dirección de aproximación del oleaje, teniendo en cuenta que las de mayor magnitud tienen menor frecuencia de ocurrencia,

por lo tanto, la resultante debe de ser menor al promedio de la costa sur y central del Perú.

- 6. Las comparaciones de la LAM con estudios históricos muestran un desplazamiento de esta hacia la zona costera, lo cual también es un indicio de erosión costera, ya que en Julio del 2004 la playa era aproximadamente 30 m más ancha en promedio que en Febrero del 2013 y aproximadamente 40 m más ancha que en Agosto 2011.
- 7. En la actualidad, el área total del malecón Turístico se encuentra dentro del área ribereña, jurisdicción de la Autoridad Marítima Nacional, al igual que durante Agosto del 2011, lo que implica que está ocupando un área que no le corresponde.

#### VI. RECOMENDACIONES

Es evidente, que el problema que tiene la playa de Máncora, es la pérdida de dunas o arena en la parte posterior de la playa, que servía para que la misma se proteja durante la presencia de temporales o bravezas de mar, dicha arena constituía entonces una reserva natural de la playa para su propia protección.

Ante tal situación, con la información con que se cuenta y el análisis preliminar, esta Dirección recomienda las siguientes alternativas de solución:

1) Retirar el nuevo malecón y las construcciones existentes hasta aproximadamente 80 m al norte del extremo norte del malecón, y luego efectuar un relleno artificial de arena de una granulometría mayor a 0.20 mm, en un volumen tal, que permita obtener el perfil de equilibrio de la playa. En este caso se recuperaría una mayor extensión de playa.



Figura 15.- Ubicación del malecón y construcciones existentes.

- 2) Retirar como mínimo el nuevo malecón existente y efectuar un relleno artificial de arena de una granulometría mayor a 0.20 mm, en un volumen tal, que permita obtener el perfil de equilibrio de la playa. En este caso se recuperaría una extensión de playa de acuerdo a la dimensión de la infraestructura a retirar.
- 3) Efectuar sólo un relleno artificial de arena de una granulometría mayor a 0.20 mm, en un volumen tal, que permita obtener el perfil de equilibrio de la playa. En este caso, es probable, que al no haber una mayor reserva de arena a lo ancho de la playa, es posible que cada cierto número de años habría nuevamente que efectuar un mantenimiento con la colocación de arena.
- 4) Se recomienda conservar las estaciones establecidas en el área, efectuar el mantenimiento periódico de los puntos geodésicos de control y la conservación del área de playa a fin de no alterar la ubicación de la LAM y la línea paralela de los 50 metros de ancho paralelos a la LAM.
- 5) Instalar estructuras de protección costera, tales como:
  - Sistema PEM o tubos de drenaje vertical, aunque estos no han sido aún muy utilizados en el mundo han demostrado diferentes reacciones positivas. La primera de ellas es un ligero ensanchamiento de playa, previo cambio en la granulometría del sedimento existente en la playa, normalmente esto ha

ocurrido en zonas de litorales rectos, donde existe un trasporte importante de sedimentos a lo largo de la costa.

La segunda y más rescatable aún, es que la playa no sufre un ensanchamiento importante, pero sí se comienza a observar, como la playa se va alistando contra futuros embates de bravezas de mar para protegerse de las mismas y evitar los procesos de erosión; esto ocurre con la acumulación de arena que se produce en la playa posterior (dunas), creciendo esta notablemente a lo alto, acumulando una reserva muy importante de arena para protegerse del oleaje de braveza de mar.

En el caso que nos ocupa, el transporte de sedimentos a lo largo de la costa, al parecer no es muy importante, y esto limita la acumulación de arena, por lo que probablemente lo primero que habría que hacer es efectuar un relleno artificial de arena y luego colocar los PEM, para evitar que los procesos de erosión sean importantes, logrando que la permanencia de la arena dure más en el tiempo.

Los geotubos (contenedores cilíndricos geosintéticos), si bien estos pueden reemplazar a los espigones y rompeolas, existe el problema de la reflexión de la ola, ya que estos no tienen elementos disipadores de la energía de la ola como los rompeolas y espigones construidos con rocas, formando una pendiente, y siendo adicionalmente una superficie con grietas, lo que determina una eficiente disipación de la energía, evitando los procesos de reflexión, que pueden ser muy perjudiciales, no sólo para la navegación, sino también para los bañistas y para las mismas estructuras.

Experiencias anteriores han mostrado que en playas de poca pendiente, donde existe un transporte importante de sedimentos a lo largo de la costa y la rompiente está relativamente alejada del litoral, y por lo tanto, el oleaje es de poca altura y energía, la confinación de la playa con contenedores geosintéticos ha funcionado muy bien, manteniendo estable el ancho de playa, tanto estacional como interanualmente, haciendo incluso que los contenedores pacen casi desapercibidos, ya que estos se encuentran prácticamente cubiertos por la arena en ciertas épocas del año.

Sin embargo, en playas de fuerte oleaje, de rompiente relativamente cercana a costa, y en ausencia de un transporte

importante de sedimentos a lo largo de la costa; hacen que estos contenedores, aunque puedan confinar muy bien la playa, dificultan el ingreso hacia el mar, ya que no sólo se formaría un desnivel de más de un metro, sino también, los contenedores se impregnarían de algas, choros y moluscos en general, que harían muy difícil pisarlos para ingresar al mar.

Por último, estos contenedores o geotubos son estéticamente mal vistos y son también un serio riesgo contra el vandalismo, sobre todo en lugares públicos, ya que son muy fácilmente destruidos con sólo utilizar un cuchillo.

- Colocación de un sistema de espigones cortos y bajos a lo largo de la playa, cuyas dimensiones y separaciones serían diseñadas con mayor información.

()

Ante tal situación, y debido a otros factores externos, como por ejemplo disminución del transporte de sedimentos, consecuencia de una disminución de los aportes de fuentes como ríos o quebradas, que en la actualidad son menores los caudales, producto de periodos secos relativamente prolongados (época decadal fría), entre otros factores que habría que analizar con mayor detenimiento, datos, estudios, mediciones, etc. que nos puedan dar mayores luces sobre las acciones que se deban tomar para revertir, corregir o regenerar la playa en forma estable y sostenida o efectuar diseños adecuados para su protección. Ante tal situación, recomendamos, lo siguiente (capítulo VII).

VII. IDENTIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS DE CAMPO Y GABINETE QUE PERMITAN TENER UN DIAGNÓSTICO Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA LA EROSIÓN COSTERA.

Realizar un estudio Hidro oceanográfico que involucre información sobre las características de detalle de las olas, corrientes marinas, mareas (niveles de mar), vientos, granulometría del fondo marino, transporte de sedimentos, batimetría y la topografía ribereña, de tal forma que nos permita tener todos los elementos de juicio, para desarrollar y elaborar la mejor alternativa de protección y recuperación de dicha playa.

A continuación detallamos el nivel de precisión mínima que debería tener el mencionado estudio:

#### Olas:

()

- Se debe utilizar una estadística de altura, dirección y periodo de ola en aguas profundas de por lo menos 20 años.
- Efectuar análisis de frecuencias de distribución de alturas y periodos de olas, por lo menos de las direcciones del Suroeste, Oeste y Noroeste.
- Calcular la energía, potencia y el periodo de retorno de la ola, por lo menos para 50, 30 y 10 años.
- Elaborar planos de diagramas de refracción de olas para las tres direcciones propuestas, y calcular la altura de la ola en rompiente, la profundidad en que rompe la ola y la distancia de costa en que rompe para alturas de ola significante y máxima.
- Efectuar un análisis de la estadística de bravezas de mar en la zona, para determinar la frecuencia de ocurrencia por direcciones y magnitudes.
- Se recomienda incluir un estudio de modelamiento numérico de olas que tome en consideración la información de la estadística de olas en aguas profundas, para su propagación hacia la zona costera que permita determinar el régimen medio y extremal de olas en la zona de estudio. Se debe de tener en cuenta que la elaboración del estudio de modelaje de olas debe considerar lo siguiente:
  - Batimetría en aguas profundas, así como de la batimetría de detalle en la zona de estudio.
  - Información de olas en aguas profundas, por un periodo no menor de 20 años.
  - Estructuras de protección ( de ser el caso)
- Instalación de un ológrafo por un periodo de un año en un punto fijo, para la validación en el tiempo de los resultados del modelo de olas.

#### **Corrientes:**

 Se recomienda que sea con el método Euleriano, es decir utilizando un equipo digital, mínimo en dos estaciones de muestreo y como mínimo una hora de medición continua en cada una de las estaciones y niveles de profundidad por etapa de marea.

- Efectuar mediciones de corrientes marinas superficiales y cercanas al fondo, durante las etapas de marea ascendente y descendente, y en la fase de una Luna Nueva o Luna Llena.
- Adicionalmente, se debe correr un modelo numérico de corrientes que incluya trazadores, es decir que se debe determinar la trayectoria seguida por un número determinado de partículas en varios puntos de lanzamiento.
- El modelo de corrientes se debe correr para dos épocas del año (verano e invierno) para dos estados de marea (ascendente y descendente) y a diferentes niveles de profundidad.

### Mareas:

- Instalación de un mareógrafo por un periodo de un mes para validar y comparar con la información de un mareógrafo más cercano.
- Se debe efectuar un análisis armónico de las mareas y determinar las amplitudes y los diferentes niveles de referencia para la zona (NMBSO, NMM, LMAO y NMPSO).

#### Granulometría del Fondo Marino:

 Se deben obtener muestras del fondo superficial marino de por lo menos 04 estaciones, distribuidas de tal manera que cubran toda el área comprometida por los procesos de erosión, y efectuar en un laboratorio autorizado, los análisis granulométricos correspondientes, con el fin de obtener el D50 y D90 de cada una de las muestras.

### Transporte de Sedimentos:

 Es necesario correr un modelo de transporte de sedimentos bajo condiciones actuales y determinar las posibles fuentes de sedimentos que podrían estar alimentando la zona de estudio, por lo que se debe efectuar un estudio detallado sobre la frecuencia de la actividad y eventuales caudales de la quebrada ubicada al norte de la zona de interés y de alguna otra fuente al sur.

- En este sentido, los datos que son necesarios para la realización del estudio son los siguientes:
  - Secciones transversales de batimetría en por lo menos 3 secciones perpendiculares a costa.
  - Granulometría de fondo ( $D_{50}$  y  $D_{90}$ ), en por lo menos 3 estaciones comprendidas entre la playa y el veril de 5 m.
  - Características de oleaje en la zona de estudio. Esta información debe ser tomada del estudio de modelamiento de oleaje propuesto en secciones anteriores.
  - De ser el caso, estructuras de protección costera, así como proyectos de relleno que modifiquen la batimetría de fondo.
  - Información histórica de descargas fluviales tales como caudales, diámetro de sedimento y volumen de sedimento descargado.

### Viento:

()

- Instalación de un anemómetro en la zona de estudio, contemplando los periodos de verano e invierno.
- Se debe utilizar una estadística de dirección y velocidad del viento de por lo menos un año de una zona cercana, e inferir la circulación para la zona de estudio.
- Determinar la estabilidad direccional, elaborar rosas, cuadros y gráficos de vientos y cuadros de frecuencia por rangos de velocidad y dirección.

### Batimetría:

 Se deberá efectuar una batimetría de toda el área adyacente a la playa que está sufriendo procesos de erosión, incluyendo unos 100 m adicionales a cada lado, desde costa (incluye la zona de rompiente) hasta la isóbata de 10 m de profundidad o hasta una distancia máxima de 1.0 kilómetro. • La metodología y normas técnicas deberán ser las recomendadas por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI).

### Topografía Ribereña:

- Se deberá realizar una topografía ribereña a todo lo ancho de la playa cada metro.
- Se deberá determinar la zona de máxima inundación para una altura máxima de ola (Run up), considerando la pleamar de sicigias ordinarias (NMPSO) e incremento del nivel del mar por el fenómeno El Niño (Niño extraordinario, fuerte, moderado y débil) y proyectar dichos incrementos por efectos del calentamiento global (Cambios Climáticos), de acuerdo a escenarios propuestos por el Panel Intergubernamental de Cambios Climáticos (IPCC) o la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN).
- VIII. ANEXOS
- 8.1 Fotografías
- 8.2 Mareograma
- 8.3 Croquis del control horizontal
- 8.4 Planos

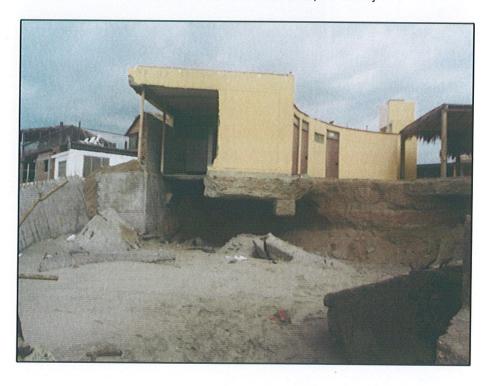
8.1 FOTOGRAFIAS

### Estación Geodésica "M1"

Vista del mirador norte, afectado por oleaje



Parte del mirador norte afectado por oleaje



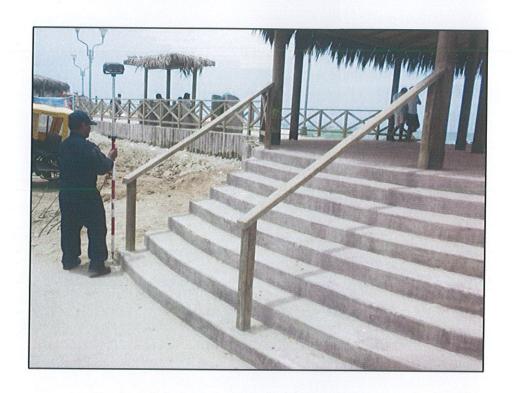
## Mirador norte afectado por oleaje



Mirador central afectado por oleaje



# Posicionamiento de las instalaciones adyacentes al malecón turístico



Posicionamiento del malecón turístico



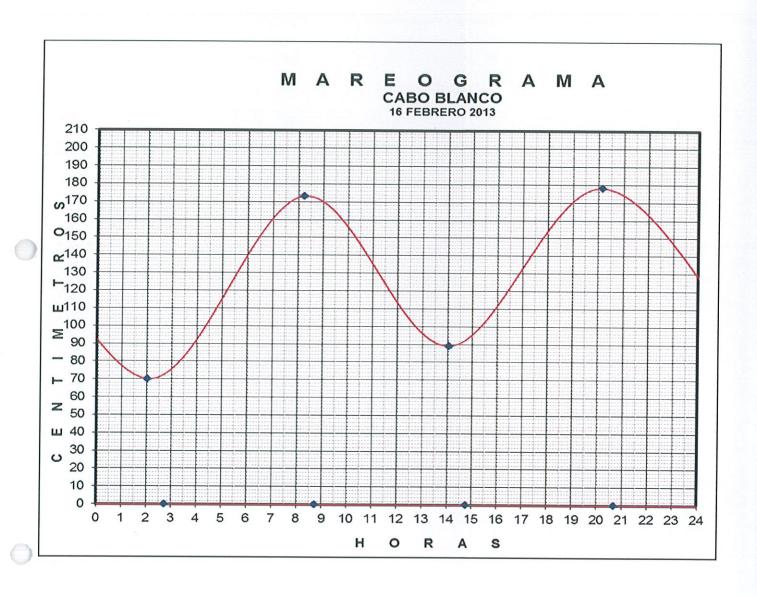
## Posición del CERO hidrográfico



Resaca de ola cerca al malecón turístico



8.2 MAREOGRAMA

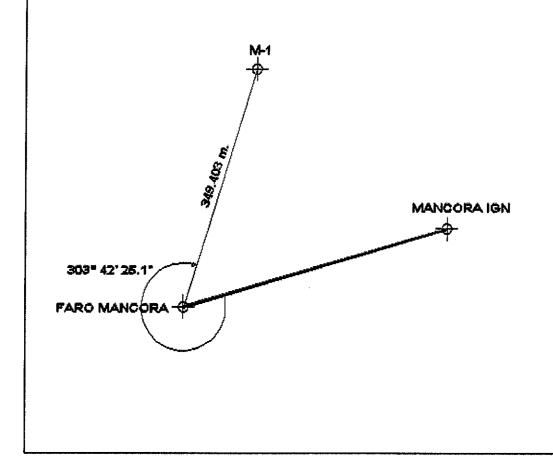


8.3 CROQUIS DEL CONTROL HORIZONTAL

# **CROQUIS DE CONTROL HORIZONTAL**

PLAYA MANCORA

FEBRERO 2013



8.4 PLANOS

